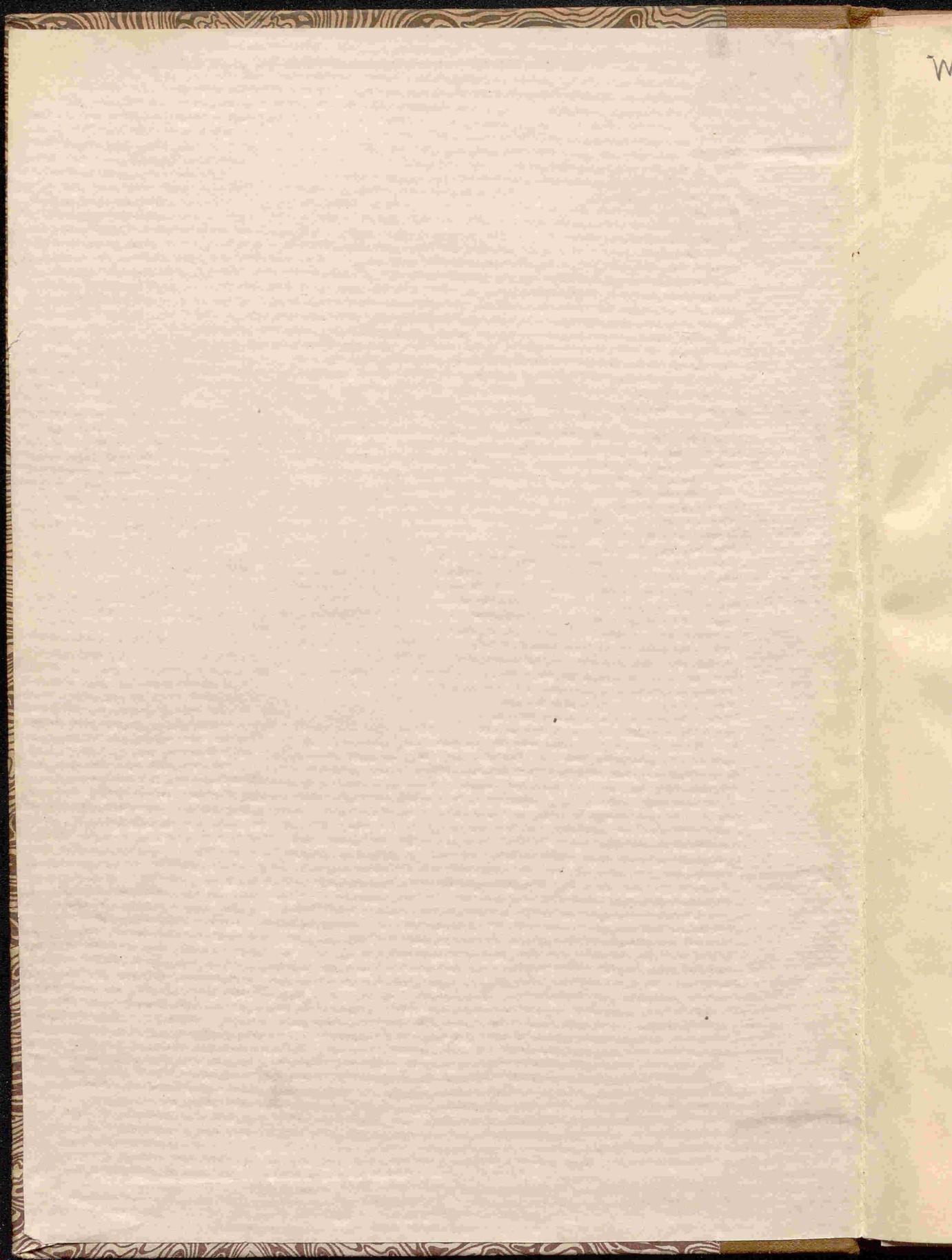


8

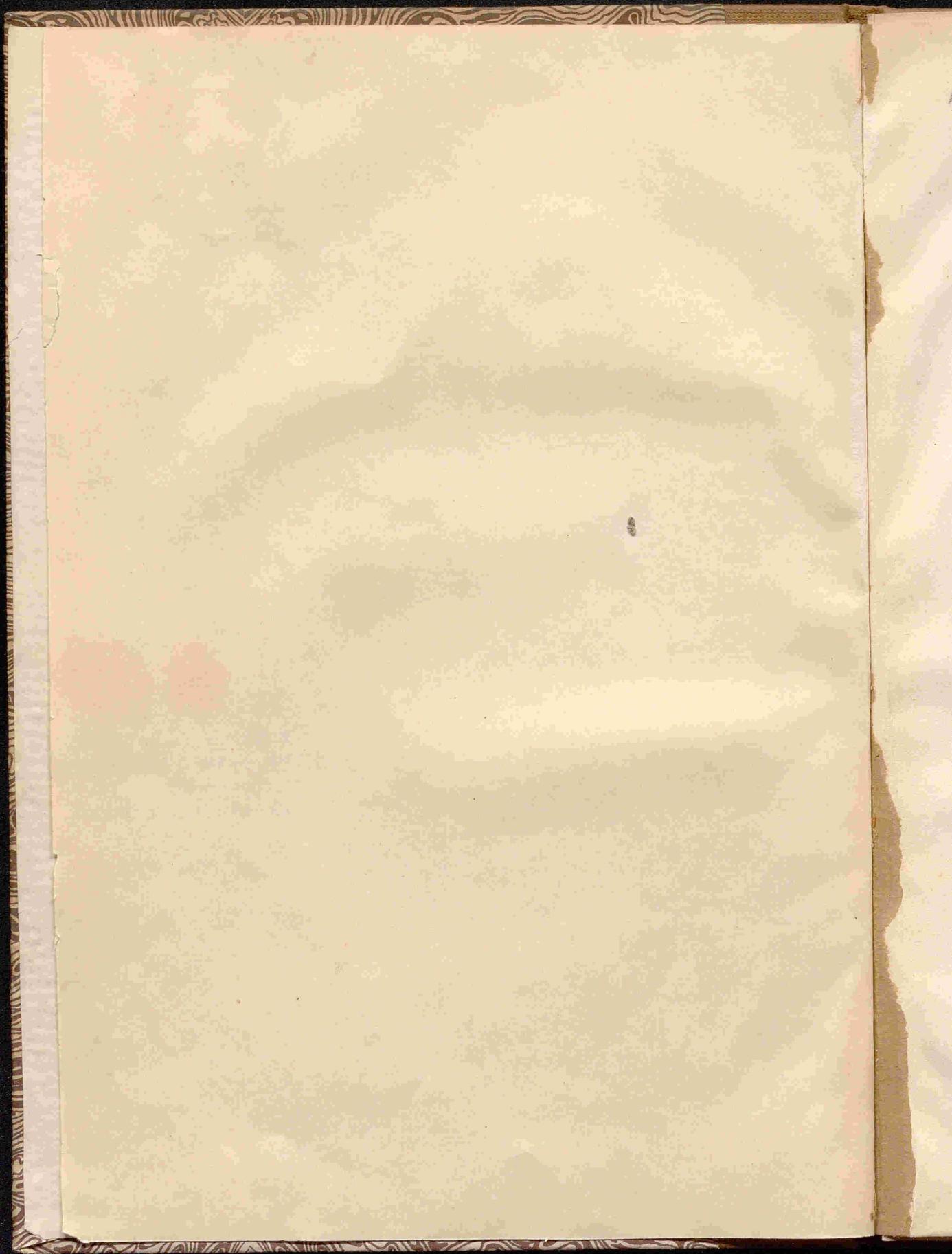


W. E. Modema - Colonial

W/2708



ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA



Bol. J. de la Real Acad. de la Historia

RELACIONES TOPOGRÁFICAS.

Los trabajos conocidos generalmente con este nombre, y ejecutados en el siglo xvi, en tiempo del rey D. Felipe II, tienen tal interés histórico y geográfico, que nos parece en extremo conveniente publicar índices de las Relaciones que se conservan, referentes á pueblos ó territorios de España y América, dando cuenta á la vez de algunos pormenores de ellas, y preparando así la publicación de las que alcancen mayor importancia.

Respecto á los pueblos de España, hay noticia completa del trabajo en el Discurso leído, al entrar en la Real Academia de la Historia, por nuestro primer Presidente, el inolvidable Don Fermín Caballero: allí se encuentran pormenores curiosísimos que dan idea de las Relaciones, y sólo se nota la falta de un índice de las mismas, que se refieren á 636 pueblos, sin contar algunas duplicadas ó incompletas. Verdad es que se había publicado, en el tomo vi de las Memorias de la Academia, el de 619 lugares pertenecientes á los seis tomos principales que comprende el original, y de que posee copia; pero son 627, según Caballero, y además, en dicho índice se expresan únicamente los nombres de las poblaciones, sin detallar su clase, la provincia ó región á que pertenecían, ni aún el tomo y las páginas en que están descritas; por lo mismo juzgamos útil salvar estas omisiones, añadiendo el nombre y categoría actual de los pueblos, que á veces han cambiado bastante, y expresando también la provincia á que corresponden ahora.

R 18675

En cuanto á las relaciones de América, aunque hay datos para creer que se recogieron en gran número, sólo se tienen noticias de algunas que existen en el Archivo general de Indias de Sevilla, en la Biblioteca Nacional y en la Academia de la Historia. En esta última se conservan 108 de las 231 que se enviaron del Archivo de Simancas á D. Juan Bautista Muñoz para tenerlas presentes al escribir su *Historia general de América*, y no todas son verdaderamente descripciones, como sucede también en otras 28 que se copiaron, en 1869, y que habian sido adquiridas por el Ministerio de Ultramar para el Archivo de Indias. De estas últimas se publicó un índice en la *Noticia de las actas de la Academia de la Historia*, leída en la Junta pública del 26 de Junio de 1870; pero convendrá reproducirlo en nuestro BOLETÍN al formar el correspondiente á las otras de América y después del referente á las de España, que se publicará primero.

Entretanto, y atendiendo á que de todas las Relaciones de América que existen en la Academia de la Historia, la única que corresponde á territorios que conservamos todavía, como resto de nuestros extensos dominios, es la que se refiere á la isla de Puerto-Rico, cuya descripción está hecha con notable exactitud y minuciosidad, en especial en todo lo que se refiere al contorno de la Isla, con la reseña de sus cabos, puertos y de los rios que desaguan en las costas, nos ha parecido conveniente insertarla á continuación, reproduciendo también la Instrucción impresa que la acompaña, la cual difiere, como era natural, de la circulada para los pueblos de España, que se publicó en el trabajo citado del Sr. Caballero, existiendo además algunas variantes en otras Instrucciones que se enviaron á América, y de las cuales nos ocuparemos oportunamente.

De la Relación que ahora reproducimos tomó datos, aunque sin citarla, Antonio de Herrera, para la corta *Descripción de la isla de San Juan, que llaman de Puerto-Rico*, inserta en la Década Cuarta, Libro v, cap. III de su *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, pero aunque copia algunos datos y hasta frases del original, resulta sólo un cortísimo resumen, en dos pági-

nas escasas, que otros han utilizado también, y por lo mismo, lejos de quitarle interés, hacen más conveniente su publicación íntegra.

Tanto la Instrucción impresa, perteneciente á Puerto-Rico, como su Descripción, se copian con la misma ortografía del original, sin variarla ni añadir acentos ó la puntuación, que falta casi por completo en la segunda: no perjudica esto para la buena inteligencia, y se conserva así el carácter del documento.

Para que pueda estudiarse con fruto esta Descripción se acompaña un mapa moderno de la Isla, y habiéndose conservado sin variación, ó con pequeños cambios, muchos de los nombres de rios, cabos y puertos, es fácil conocer la colocación de los otros y comprobar la exactitud de las noticias.

F. C.

DESCRIPTION DE LA ISLA DE PUERTO RICO (1582)

(*) INSTRUCCION, Y MEMORIA,

DE LAS RELACIONES QUE

se han de hazer, para la descripción de las Indias,
que fu Magestad manda hazer,
para el buen gouierno y ennoblescimiento dellas.

Rimeramente, los Gouernadores, Corregidores, o Alcaldes mayores, a quien los Vireyes, o Audiencias, y otras personas del gouierno, embiaren estas instrucciones, y memorias impresas, ante todas cosas haran lista, y memoria de los pueblos de

(*) Esta Instrucción acompaña impresa.

Españoles, y de Indios, que viere en su jurisdicción, en que solamente se pongan los nombres de ellos escritos de letra legible, y clara, y luego la embiaran a las dichas personas del gobierno, para que juntamente, con las relaciones que en los dichos pueblos se hizieren, la embien a su Magestad, y al consejo de las Indias.

Y distribuyan las dichas instrucciones, y memorias impresas por los pueblos de los Españoles, y de Indios, de su jurisdicción, donde viere Españoles, embiandolas a los concejos, y donde no, a los curas si los viere, y fino a los religiosos, a cuyo cargo fuere la doctrina, mandando a los concejos, y encargando de parte de su Magestad, a los curas y religiosos, que dentro de un breve termino, las respondan, y satisfagan como en ellas se declara, y les embien las relaciones que hizieren, juntamente con estas memorias, para que ellos como fueren recibiendo las relaciones, vayan embiandolas a las personas de gobierno que se las vieren embiado, y las instrucciones y memorias las bueluan a distribuir si fueren menester por los otros pueblos a donde no las vieren embiado.

Y en los pueblos, y ciudades, donde los Gobernadores, o Corregidores, y personas de gobierno residieren, haran las relaciones de ellos, o encargarlas han a personas inteligentes de las cosas de la tierra: que las hagan, segun el tenor de las dichas memorias,

Las personas a quien se diere cargo en los pueblos de hazer la relacion particular de cada uno dellos, responderan a los capitulos de la memoria, que se figue por la orden, y forma siguiente.

Primeramente, en un papel a parte, podran por caueça de la relacion que hizieren, el dia, mes, y año de la

fecha de ella : con el nombre de la persona, o personas, que se hallaren a hazerla, y el del Governador, y otra persona que les vuere embiado la dicha instruccion.

Y leyendo atentamente, cada Capitulo de la memoria, se creuirá lo que huuiere que dezir a el, en otro capitulo por sí, respondiendole a cada vno por sus numeros, como van en la memoria, vno tras otro y en los que no huuiere que dezir, dexarlos hã fin hazer mencion de ellos, y passaran a los siguientes, hasta acuarlos de leer todos, y responder los que tuuieren que dezir : como queda dicho, breue y claramente, en todo: afirmando por cierto lo que lo fuere, y lo que no, poniendolo por dudoso: de manera que las relaciones vengan ciertas, conforme a lo contenido en los capitulos siguientes.

MEMORIA

de las cosas a que se ha de responder : y de que se an de hazer las relaciones.

1. PRIMERAMENTE. en los pueblos de los Españoles se diga, el nombre de la comarca, o prouincia en que estan, y que quiere dezir el dicho nombre en lengua de Indios. y porque se llama asì.
2. Quien fue el descubridor y conquistador de la dicha prouincia, y por cuya orden y mandado se descubrio, y el año de su descubrimiento y conquista. lo que de todo buenamente se pudiere saber.
3. Y generalmente, el temperamento y calidad de la dicha prouincia, o comarca, si es muy fria, o caliente, o humeda, o seca, de muchas aguas o pocas,

y quando son mas o menos, y los vientos que corren en ella, que tan violentos, y de que parte son, y en que tiempos del año.

4. Si es tierra llana, o áspera, rasa o mōtosa, de muchos o pocos rios o fuentes, y abundosa o falta de aguas, fertil o falta de pastos, abundosa o esteril de fructos, y de mantenimientos.
5. De muchos o pocos Indios, y si ha tenido mas o menos en otro tiempo que ahora. y las causas que dello se supieren, y si los que ay estan o no estan poblados en pueblos formados y permanentes, y el talle y fuerte de sus entendimientos, inclinaciones, y manera de viuir, y si ay diferentes lenguas en toda la prouincia, o tienen alguna general en que hablen todos.
6. El altura o eleuacion del polo en que estan los dichos pueblos de Españoles, si estuuiere tomada, y se supiere, o viuiere quien la sepa tomar, o en que dias del año el sol no hecha sombra ninguna al punto del medio dia.
7. Las leguas que cada ciudad o pueblo de Españoles estuuiere de la ciudad donde residiere la audiencia en cuyo distrito cayere, o del pueblo donde residiere el gouernador a quien estuuiere sugeta: y a que parte de las dichas ciudades o pueblos estuuiere.
8. Asimismo las leguas que distare cada ciudad o pueblo de Españoles de los otros con quien partiere terminos, declarando, a que parte cae dellos, y si las leguas son grandes o pequeñas, y por tierra llana o doblada, y si por caminos derechos v torcidos buenos v malos de caminar.

9. El nombre y sobrenombre que tiene o viere tenido cada ciudad o pueblo, y por que se viere llamado así, (si se supiere) y quien le puso el nombre, y fue el fundador della, y por cuya orden y mandado la pobló, y el año de su fundación, y con quantos vecinos se comenzó a poblar y los que al presente tiene.
10. El sitio y asiento donde los dichos pueblos estuieren, si es en alto, o en baxo, o llano, con la traza y designo en pintura de las calles, y plazas, y otros lugares señalados de monesterios como quiera que se pueda rascuar facilmente en vn papel, en que se declare, que parte del pueblo mira al medio día o al norte.
11. En los pueblos de los Indios solamente se diga, lo que distan del pueblo en cuyo corregimiento, o jurisdicción estuieren, y del que fuere su cabecera de Doctrina. (*) Declarando todas las cabeceras que En la Jurisdicción Oviere. Y los Sujetos que cada cabecera tiene. Por sus nombres. (*)
12. Y así mesmo, lo que distan de los otros pueblos de indios o de Españoles que en torno de si tuieren, declarando en los vnos y en los otros, a que parte dellos caen, y si las leguas son grandes o pequeñas, y los caminos por tierra llana o doblada, derechos v torcidos.
13. Ytem, lo que quiere dezir en lengua de Indios el nombre del dicho pueblo de Indios, y por que se llama así, si huviere que saber en ello, y como se

(*) El trozo entre estas señales se habia añadido manuscrito.

llama la lengua que los Indios del dicho pueblo hablan.

14. Cuyos eran en tiempo de su gentilidad, y el señorio que sobre ellos tenían sus señores, y lo que tributaban, y las adoraciones, ritos, y costumbres buenas, o malas que tenían.
15. Como se gobernaban, y con quien trayan guerra, y como peleaban, y el habito y trage que trayan, y el que ahora traen, y los mantenimientos de que antes usaban y ahora usan, y si han buido mas o menos sanos antiguamente que ahora, y la causa que dello se entendiere.
16. En todos los pueblos de Españoles y de Indios se diga, el asiento donde estan poblados, si es sierra, o valle, o tierra descubierta y llana, y el nombre de la sierra, o valle y comarca do estuieren, y lo que quiere dezir en su lengua el nombre de cada cosa.
17. Y si es en tierra o puesto sano, o enfermo, y si enfermo por que causa, (si se entendiere), y las enfermedades que comunmente succeden, y los remedios que se suelen hazer para ellas.
18. Que tan lejos o cerca esta de alguna sierra o cordillera señalada, que este cerca del, y a que parte le cae, y como se llama.
19. El rio o rios principales que passaren por cerca, y que tanto apartados del, y a que parte, y que tan caudalosos son, y si huviere que saber alguna cosa notable de sus nascimientos, aguas, huertas y aprovechamientos de sus riueras, y si ay en ellas, o podrian hauer algunos regadios que fuesen de importancia.

20. Los lagos, lagunas, o fuentes señaladas que huuiere en los terminos de los pueblos con las cosas notables que huuiere en ellos.
21. Los volcanes, Grutas, y todas las otras cosas notables y admirables en naturaleza que huuiere en la comarca dignas de ser sauidas.
22. Los arboles filueftres que huuiere en la dicha comarca cõmunmente, y los fructos, y prouechos que dellos y de sus maderas se faca, y para lo que son o serian buenas.
23. Los arboles de cultura, y frutales que ay en la dicha tierra, y los que de España y otras partes se hã lleuado, y se dan. o no se dan bien en ella.
24. Los granos y semillas, y otras hortalizas y verduras que sirven o an seruido de sustento a los naturales.
25. Las que de España se an lleuado, y si se da en la tierra el trigo, ceuada, vino, y aceyte, en que cãtidad se coge, y si ay feda, o grana en la tierra, y en que cantidad.
26. Las yeruas o plãtas aromaticas cõ que se curã los Indios, y las virtudes medicinales, o venenosas de ellas.
27. Los animales, y aues bravos y domesticos de la tierra, y los que de España se han lleuado, y como se crian y multiplican en ella.
28. Las minas de oro y plata y otros mineros de metales, o atramentos, y colores que huuiere en la comarca y terminos del dicho pueblo.
29. Las cãteras de piedras preciosas, jaspes, marmoles, y otras señaladas y de estima que asì mesmo huuiere.
30. Si ay salinas en el dicho pueblo, o cerca del, o de donde se proueen de sal, y de todas las otras cosas

de que tuuieren falta para el mantenimiento, o el vestido.

31. La forma y edificio de las casas, y los materiales que ay para edificarlas, en los dichos pueblos o en otras partes, de donde los truxeren.
32. Las fortalezas de los dichos pueblos, y los puestos y lugares fuertes e inexpunables que ay en sus terminos y comarca.
33. Los tratos, y contrataciones, y grangerias de que biuen y se sustentā así los Españoles como los Indios naturales, y de que cosas, y en que pagan sus tributos.
34. La dioçesi de arçobispado, o obispado, o abbadia en que cada pueblo estuuiere, y el partido en que cayere v quātas leguas ay y a que parte del pueblo donde reside la cathedral y la caucera del partido y si las leguas son grādes o pequeñas, por caminos derechos, o torcidos y por tierra llana o doblada.
35. La yglesia cathedral y la parochial o parochiales, que huuiere en cada pueblo cō el numero de los beneficios y preuendas que en ellas huuiere, y si huuiere en ellas alguna capilla o dotacion señalada, cuya es, y quien la fundo.
36. Los monesterios de frayles o monjas de cada orden que en cada pueblo huuiere, y por quien y quando se fundaron, y el numero de religiosos y cosas señaladas que en ellos huuiere.
37. Asimismo los hospitales, y colesios, y obras pias que huuiere en los dichos pueblos, y por quien y quando fueron instituidos.
38. Y si los pueblos fueren maritimos, de mas de lo suso dicho se diga en la relacion que dello se hiziere,

- la fuerte de la mar que alcança, si es mar blanda o tormentosa, y de que tormentas, y peligros, y en que tiempos comúnmente succeden mas o menos.
39. Si la costa es playa, o costa braua, los arracifes señalados, y peligros para la nauegaciō que ay en ella.
 40. Las mareas, y crecimientos de la mar que tan grandes son, y a que tiempos mayores o menores, y en que dias y horas del dia.
 41. Los cauos, puntas, enfenadas y bayas señaladas que en la dicha comarca vuiere, con los nombres y grandeza dellos quanto buenamente se pudiere declarar.
 42. Los puertos y desembarcaderos que huuiere en la dicha costa, y la figura y traça de ellos en pintura como quiera que sea en vn papel, por donde se pueda ver la forma y talle que tienen.
 43. La grandeza y capacidad de ellos, con los passos y leguas que tendran de ancho y largo poco mas o menos, (como se pudiere saber) y para que tantos nauios seran capaces.
 44. Las braças del fondo dellos, la limpieza del fuelo, y los baxos y topaderos que ay en ellos y a que parte estan, si son limpios de broma y de otros inconuenientes.
 45. Las entradas y falidas dellos a que parte miran, y los vientos con que se ha de entrar y salir dellos.
 46. Las comodidades y descōmodidades que tienen de leña agua y refrescos y otras cosas buenas y malas para entrar, y estar en ellos.
 47. Los nombres de las Islas pertenecientes a la costa y porque se llaman asì, la forma, y figura dellas en pintura, si pudiere ser, y el largo, y ancho, y lo

- que boxã, el fuelo, pastos, arboles, y aprouechamientos que tuuieren, las aues, y animales que ay en ellas, y los rios, y fuentes señaladas.
48. Y generalmente, los sitios de pueblos de Españoles despoblados, y quando se poblaron, y despoblaron, y lo que se supiere de las causas de auerse despoblado.
 49. Con todas las demas cosas notables en naturaleza, y efectos del fuelo, ayre, y cielo, que en qualquiera parte huuiere, y fueren dignas de ser sauidas.
 50. Y hecha la dicha relaciõ, la firmaran de sus nombres, las personas que se huuieren hallado a hazerla, y sin dilacion la enuiaran con esta instruccion a la persona que se la vuiere emuiado.

En la çibdad de san joan de puerto Rico de las yndias del mar oceano a primero de henero de mill y quinientos ochenta e dos el muy illustre señor capitan joan melgarejo gouernador e justiçia mayor en esta çudad e ysla por su magestad en cumplimiento de lo que su magestad le manda acerca de la discricçion e rrelaçion que se habia de hazer desta ysla y cosas memorables que en ella ay conforme a vna ynstruçion de molde que es la propia que se le enbio que aqui ba ynserta atento a que no a mas de un mes que vino a gouernar a esta ysla e no esta enterado de las cosas que en ella ay para que mejor se consiga el efeto de lo que su magestad pretende y quiere mandaba e mando que juan ponze de leon clerigo presvitero y el bachiller antonio de santa clara abogado personas de confiança y experimentadas en las cosas que en esta çibdad e

ysla ay tomen a su cargo en rresponder y satisfacer a los capitulos de la dicha ynstruccion porque en ello su magestad sera bien seruido y lo firmo de su nombre. El capitán juan melgarejo.

Y en cumplimiento del dicho auto los dichos juan ponce de leon y el vachiller antonio de santa clara que presentes estauan tomaron la ynstruccion y capitulacion que el dicho señor gouernador les dio y satisfaziendo a los capitulos della con la mayor sollicitud y cuidado que pudieron dijeron lo siguiente.

Puerto Rico es el pueblo principal. no se sabe que aya tenido otro nombre en lengua de yndios mas de que toda la ysla se llamaba el boriquen. el nombre español que tiene de puerto rico se le puso por la mucha rriqueza de oro que se hallo en esta ysla. otros an querido dezir que se le puso por ser el puerto muy bueno y çerrado y seguro de tormentas.

El descubridor y conquistador desta ysla fue juan ponce de leon natural de la villa de santesvas de campo conquistola a su costa por mandado del almirante don diego colon primer descubridor de las yndias partio para este efeto dende la ysla de santo domingo del puerto de xiguey el viejo de vn lugar que llamaban salva leon la primera vez que vino al dicho efeto tomo puerto en vna punta desta ysla que llaman el aguada que esta en la banda del norte della y alli tomo ciertos yndios con que hizo amistad y descubrio auer oro boluio con la muestra al dicho almirante sin conquistalla con el qual capitulo y voluiendola a conquistar y poblar tomo tierra en la banda del sur desta ysla donde fundo un pueblo en el puerto de guanica donde tubo por tiniente a don cristoual de soto-mayor

Cap.º prim.º
porque Puerto
Rico.

Seg.º cap.º
descubridor. juan
ponçe natural
de la villa de
santervas de
campo.

salió de salva-
leon.

tomo puerto en
el aguada.

fundo el guanica.

caullero de galiçia y dende alli se empeço a conquistar esta ysla fue en el año... (*)

3.º cap.º
temple.

El tenperamento de la çivdad de puerto Rico y su comarca que casi es el de toda la ysla es muy bueno y casi todo el año es vno eçeto dizienbre y enero que rreconoçe el tiempo a ynvierno entre año no es muy caluroso llueue mucho dende mayo hasta setiembre avnque en esto no ay horden porque en vnos años no guarda esta horden los vientos que corren de hordinario es el viento leste o el nordeste y a las noches salta el viento a la tierra que son vapores della por agosto y setiembre suele aber tormentas junta la conjunçion de la luna que llaman juracanes y a las vezes suele hazer grandisimos daños ventando los vientos pero el que mas daño haze es el viento norte porque este donde alcança quema y abraça las çimenteras y derrueca los platanales que es vna fruta que sirue de sustento a falta de pan y al prinçipio de la poblaçion desta ysla y muchos años despues heran muy hordinarios estos huracanes de dos en dos y de tres en tres años y agora se pasan diez e doze años que no los ay.

4.º cap.º

Esta ysla es muy aspera y montosa y doblada y de muchos rrios y arroyos y aguas que por extremo son muy buenas y sanas por causa que en todos los mas de los arroyos y rrios se hallado y halla oro y desienden sus naçimientos de cerros y collados donde se an hallado y se cree ay oy rricos naçimientos de oro avnque en la çivdad de puerto Rico se careçe destas aguas porque esta su sitio en vna ysleta distinta de la ysla prinçipal y a esta causa

(*) Está en blanco en el original: Caparra comenzó á poblarse en 1509 y Guanica en 1510.

no ay agua de rrio ni quebrada sino solo de una fuente que mana de arenales y sale junto a la mar media legua de la çuadad en la ysla grande y (para) pasar a ella se pasa por una calçada que esta sobre la mar que llaman la puenthe de aguilar y no se a traido a la çuadad por falta de no thener propios y ser poca la agua y asi se beue del agua de algives que los ay en las mas de las casas tiene falta de pastos para los ganados y de cada dia se espera abra menos rrespeto de aber naçido en esta ysla unos arboles que llaman guayabo elqual echa vna fruta como mançanas llena de pepitas la qual comen las vacas y vestias y puercos y aves y donde quiera que tornan a estercolar las pepitas de cada vna sale vn arbol con lo qual se va cerrando la tierra de modo que los ganados no se pueden pastorear y se alçan ni debajo del frutifica yerua que pueda servir de pasto y ansi de cada dia se va mas aruinando.

Que huuo y se hallaron por copia al tiempo del rrepartimiento que se hizo quando se gano la ysla çinco mill yndios y quinientos yndios sin los que quedaron por rrepartir que no estaban domesticos y el dia de oy no ay de los naturales ninguno salvo vnos poquitos que proçeden de yndios de tierra firme traidos aqui que seran como doze o quinçe y apocaronse por enfermedades que les dio de çarampion rromadizo y biruelas y por otros malos tratamientos se pasaron a otras yslas con caribes y los que ay no estan en el pueblo formado sirven algunos por soldada y otros estan en sus hazendillas entre españoles no hablan en su lengua porque los mas dellos son naçidos en esta ysla son buenos cristianos.

El altura y elebacion del pueblo en que esta la çuadad de puerto rrico se vera por el eclisse que yo juan ponçe de

5.º cap.º

6. cap.º

leon por mandado del capitan juan de çespedes gobernador que fue desta ysla tome a los quinze de julio del año pasado el qual se enbia en este propio navio a su magstad.

7.º cap.º

En esta ysla ay una villa que llaman la nueva salamanca ó san jerman el nuebo el qual fundo el gouernador françisco de solis con el despojo que quedo de vn pueblo o villa que se dezia guadanilla que estaba en la banda del sur desta ysla y lo quemaron caribes yndios comarcanos a esta ysla y rrobaron françeses estaba junto a la mar en vna sierra como media legua de la mar y a esta causa de estar a tanto peligro se paso la tierra dentro con acuerdo de la audiencia de santo domingo esta la dicha villa de salamanca quatro leguas de la mar en donde tambien an llegado françeses y lo an rrobado al oeste desta ysla y dista de la çidad de san juan treinta leguas gobiernase por tiniente que pone el gobernador de la çidad y alcaldes hordinarios y el temperamento y ayres es lo mismo que corre en la çidad de puerto rrico no tiene defensa alguna para cosarios.

9.º cap.º

La çidad de puerto rrico que es la cabeça desta ysla la fundo el dicho juan ponçe de leon conthenido en el segundo capitulo llamola san juan por su nombre y fue la fundacion della en el año de veinte y uno porque despo- blo una çibdad que antes avia poblado en la dicha ysla que estava como legua y media de la que agora esta poblada a la qual llamavan caparra fue la causa de su despo- blacion que no se criaban niños porque todos se morian rrespeto de que thenian malas aguas y asyjosas tenia esta al tiempo que se poblo muchos mas vezinos que agora tiene porque al presente no tiene mas de hasta çiento y setenta vezinos y catorze preuendados y clerigos porque

se an ydo muchos a tierra firme españa y otras partes.

El sitio de la çiudad prinçipal que es la de que en el capitulo antes deste se haze mision es parte del llano y tiene vna altura hazia vn monesterio de frailes dominicos que en ella ay como parecera por el rrasguño que con esta va (*) y la parte mas alta que es donde esta el dicho monesterio mira al norte y la parte mas llana que va al contrario mira al medio dia.

10 cap.º

Por la notiçia que se tiene de algunos conquistadores se halla que los yndios desta ysla era jente mança no comian carne humana ni eran sometidos ni thenian ponçoña peleaban los de la costa de la mar con flechas y arcos y los de la tierra dentro con palos a modo de bastones adoraban al demonio con el qual habluan thenian a los caribes yndios comarcanos de la parte de lebante desta que son brauos y guerreros y comen carne humana y tienen yerua y oy en dia lo son y an destruido y destruyen esta ysla y son parte muy prinçipal para su despoblacion y arruynamiento como se a auisado a su magestad con ynformaciones que sobre ello se an enviado a la casa de la contratacion de sevilla.

14 cap.º

En esta ysla no hubo caçique que la señorease toda mas de que en cada valle o rrio prinçipal avia vn caçique los quales thenian otros capitanes como thinientes de quien se seruian a los quales llamavan en su lengua ditaynos y despues que fueron rrepartidos á los españoles el tributo que daban a sus amos hera traellos a las minas a sacar oro y a hazer conucos de caçabe y mayz que es el mantenimiento desta tierra y batatas que hera la comida que ellos antes

15 cap.º

(*) No existe en el original el *rasguño* ó bosquejo á que se refiere.

husauan demas de otras rrayzes que comian que se dizen ymoconas yantrias guayaros cerenes y mani entiendese que la principal causa de aberse acabado los yndios demas de las enfermedades arriba dichas fue el sacarlos de sus pueblos y llevarlos a las minas y a otras partes fuera de a donde naçieron avnque no los sacaron desta ysla.

16 cap.º

El asiento de la çiudad de san juan de puerto rrico es el que esta dicho en el capitulo dezimo. Pueblo de yndio no ay ninguno como esta dicho. La villa de la nueva salamanca esta en vna sierra mal asiento asi por no aver cosa llana en el como por tener el agua lejos y aver un barro que tiñe como almagara la rropa en bentando el biento el poluo que se leuanta causa hazer lo dicho el rrio que mas cerca del pasa se llama guanaybo.

rrio guanaybo.

17 cap.º

La çiudad de puerto rrico es tierra sana comunmente andan los hombres con buenas colores las enfermedades que en ella son mas peligrosas y mas cursan son pasmos y desto mueren muchos niños en naciendo o a lo menos antes de los siete dias y muchos hombres de solo beuer vn jarro de agua estando sudando de los rremedios que mas se husa para curar esta enfermedad de que se suelen escapar pocos es el fuego labrandolos junto a la nuca o por el cerro bajo de los rriñones y dandoles a beuer el sumo de la yerua que llaman tavaco que es a modo de veleno. en la nueva salamanca es lo mismo que en esta çiudad en quanto a salud de enfermedades.

De la çiudad de puerto rrico a la parte de les sueste della esta vna sierra muy grande que haze tres abras y es muy alta llamase toda ella junto la sierra de loquillo avnque desmenbrado a las tres alturas que muestra a la mas alta llaman la sierra de furudí puesto este nombre por negros que en su lengua quiere dezir cosa que siempre esta llena

de nublados la otra llaman el espíritu santo y la otra loquillo esta diez leguas toda ella de la çidad de puerto rrico llamase loquillo porque los españoles la denominaron ansi rrespecto de que vn yndio caçique que en el posaua se alçaba de ordinario contra los cristianos y nunca thenian soçiego desta çierra naçe vna cordillera que parte la isla por medio de leste a oeste hasta lo vltimo de la ysla y llega a la mar y comarca de la nueua salamanca.

Ay vn rio que se llama vayamon que sale de la boca del dentro la baya del puerto de la çidad de puerto rrico y esta la boca de la çibdad casi media legua poco menos suben por el barcos de seruiçio de la çidad a traer leña yerua para los caballos y fruta de naranxos limas platanos y sidras y otras cosas siruense por este rrio quatro yngenios de moler açucar que llaman trapiches porque muelen con cauallos que stan en la rribera del dicho rrio y porque traen los açucares a los nabios questan en el puerto cargando para españa avnque en la boca del dicho rrio ay banco de arena que muchas vezes no pueden pasar sino es a mareas ay ansi mismo en la rribera del dicho rrio algunas haziendas que llaman de conucos en donde se haçe el caçabe que es el pan desta tierra y mayz y se crian platanos en abundançia el naçimiento deste rrio trae muy poca agua ensancha con otros arroyos que se juntan con el ay otro rio caudaloso y de los grandes desta ysla que se llama toa cuya boca sale a la mar legua y media de la çidad de san juan tiene fertil rribera en la qual ay tres yngenios vno de agua y otros dos de caballos de hazer azucar y se sienbra jexibre que se da en ella muy bien su naçimiento deste rrio biene de muy lejos mas de catorçe leguas desta çidad de vna sierra que llaman guabate y en su rribera esta un arbol que llama çeyba en lengua de yndios el qual es tan grande que la sombra que haçe al

19 cap.º

Rio bayamon.

fruta.

yngenios de açucar.

cazabi.

Rio caudaloso dicho toa.

yngenios

jexibre.

el arbol çeyba grande su sombra.

medio día no ay ningun hombre que con vna bola como vna naranja poco mas pueda pasarla de vna parte a otra y vn braço della atrauiesa todo el rrio tan ancho por alli con lo que esta al pie del arbol apartado del Rio como ciento y veinte pasos y huuo vn carpintero llamado pantaleon que quizo haçer y lo enpeço en el hueco del arbol socavandole vna capilla y poner altar en que se dijese missa tendra de ancho por el pie abajo tanto en contorno que quinze ombres no lo alcançan a abarcar y ay ombre de fe y credito que dijo con juramento que hizo que la avia medido en compañia de otro y que hallo tener de siete braças en contorno no da fruto fue en tiempo antiguo avitacion de yndios y ansi se halla al rrededor dellos algunos çemies pintados en piedras alli çercanas que son ydolos de los yndios que entonçes adoraban en este rrio junto al yngenio de agua arriba dicho que llaman la trenidad ay vna cantera de piedra muy buena blanca y liza que la trayan de alli para la obra que se començo de antiguamente en la yglesia mayor desta çiudad por la costa abajo hazia el oeste de la ysla sale otro rrio a la mar llamado sebuco no es muy grande y en su naçimiento que es en çibuco alto y bajo y se a sacado mucho oro de veynte e vno e veinte e dos quilates en la rribera deste rrio se cria mucho ganado bacuno y porcuno y como se dejó de sacar oro por falta de negros se an despoblado muchas haziendas de minas y otras estançias esta boca deste rrio estara de la çiudad çinco leguas la costa mas abajo al poniente que es la banda del norte desta ysla sale vn rrio muy caudaloço que se dize el guayane y que es casi tan grande como el de toa en sus rriberas que son fertiles huuo antiguamente en tiempo de yndios y despues de españoles muchas haziendas y labranças de mantenimientos y ganados que todo esta el

El Rio buco da
oro.

ganado.

Rio yane cauda-
loso.

dia de oy despoblado por falta de aber faltado yndios y no aber venido negros a la tierra mas al poniente como çinco leguas de la boca deste rrio sale otro rio muy mas caudaloço que se diçe arreçibo que en lengua de yndios se dezia abacoa el qual esta despoblado por la rrazon de arriba en la boca estan congregados ciertos vezinos como hasta diez jente proue tienen vn tiniente puesto por el gouernador desta ysla alli los rroban françeses que llegan con lanchas a la costa por la costa abajo sale otra boca de rrio a la mar que llaman camuy Rio despoblado y çenogoso esta de la boca del arreçibo dos leguas diuide los terminos desta çibdad y salamanca mas al poniente esta otro rrio que llaman guataca sale a la mar y de vna parte y de otra es peña taxada y esta de la boca de camuy tres leguas mas abajo por la otra costa sale otro rrio a la mar que se dize culibrinas que esta a la punta de la aguada no tiene cosa memorable a la parte del oeste desta ysla sale vn rrio caudaloço que se dize guaurabo donde antiguamente estuvo poblada vna villa que se dize san german de hartos vezinos y gente prinçipal y Rica despoblase por causa de françeses que la quemaron dos ó tres vezes o quatro hasta que la despoblaron como atras queda dicho y sino fuera por esta ocasion se pudieran hazer en este rrio muchos yngenios y labranças porque es muy fertil su rribera en esta costa de nurte sur que va dende la punta del aguada a cabo rrojo ay otro rrio que llaman guanaybo en lengua de yndios que es el que pasa por la nueba villa de salamanca por la costa del sur sale vn rrio a la mar que se dize guadianilla en donde estuvo asentado el pueblo que atras se dize aberse despoblado por françeses y caribes en su rribera solia aber muchas y buenas estançias y en ellas se daban granadas huuas de parras y menbrillos

Rio arreçibo caudaloso habitado en la boca.

Rio camuy.

salamanca.
guataca Rio.

Rio culibrinas.

Rio guaurabo caudaloso.

Rio guanaybo.

fruta parras.
menbrillos.

como en españa mas acia al leste por la costa de leste
 rrio tiaboa. oeste por la banda del sur esta otro Rio que se dize triaboa
 no esta poblada su rribera mas adelante a leste por la
 rrio acagua. costa sale otro rrio a la mar llamado acagua en sus rriberas
 avitan algunos vezinos españoles a los quales avnque estan
 lejos de la mar los an rrobado caribes este rrio parte los
 terminos de la çibdad de san juan y de la nueva salamanca
 tres leguas mas a leste por la costa sale otro rrio a la mar
 que llaman cuamo y del toma el nonbre çierta poblacion
 rrio cuamo po- que alli esta despauoles que sera en numero como veynte
 blado de espa- ñoles.
 ganados. ay en sus dehesas muchos hatos de ganado que enco-
 miençan a criar porque los pastos y dehesas son los me-
 jores que se hallan en esta ysla a causa de que por aquella
 costa del sur no se multiplica tanto el maldito arbol
 oro. guayabo y demas desto es tierra de oro y muy templada
 trigo. agostase la tierra como en españa y dase alli trigo porque
 se a hecho la yspirençia en poco ay vna fuente en esté
 termino y junto a este rrio de cuamo que llaman el vaño
 y de su naturaleza el agua del muy caliente guele a açufre
 fuente mediçinal. es mediçinal a los que alli se bañan no se puede sufrir la
 mano espaçio de vn quarto de vn credo en el agua fue
 vaño de yndios antiguamente porque tiene vna piedra a
 modo de pila y figuras de yndios pintadas sale de un çerro
 pequeño y bajo y de la otra parte del quanto vn tiro de
 ballesta sale otra fuente de muy cruda agua fria luego por
 rrio abeyno. la costa adelante sale a la mar otro rrio que llaman abey no
 esta poblado rrespetto de caribes yndios comarcanos que
 tienen a su causa despoblado lo mejor desta ysla los espa-
 ñoles y lo que mas era a puerto para frutificar mas ade-
 lante çinco leguas sale vn rrio a la mar que se dize gua-
 yama donde huuo grandes haziendas y se despoblaron por

rraçon de los dichos yndios que los rrobaban mataban y cautivaban luego ay otro por la misma costa que se llama mavnabo en lengua de yndios tres leguas de guayama esta despobada su rribera por la misma rraçon y mas a leste por la misma costa ay otro rrio que se llama guayaney rrio grande y legua y media de maunabo esta despoblado por la misma rraçon vna legua mas adelante de la costa arriba esta otro rrio que se dize jumacao lengua de yndio cuya rribera es la mas fertil para labranças de caçabe y mahiz y ganados y todas las granxerias desta ysla y en el se hallo mucho oro y algunos naçimientos de oro rricos el qual esta despoblado por los dichos caribes que abitan en la dominica y demas yslas comarcanas legua y media y de alli acia la cabeça y principio desta ysla que se dize la cabeça de san juan esta otro rrio que llaman el dagua lengua de yndios tiene buen puerto para naos que se dize puerto de santiago fue poblado de muchas minas y estanças por ser fertilisima tierra y darse bien en ella canafistolos y avnque se hizo vna casa de piedra para defensa de los caribes y ansi prendieron alli vn caballero llamado cristoual de gusman con muchos esclavos suyos y de otros vezinos y lo mataron y quemaron la dicha casa y al fin se despoblo la dicha Ribera por esta rraçon dende la dicha cabeça de san juan viniendo por la costa abajo a la çibdad de puerto rrico por la banda del norte esta otro rrio que se dice faxardo el qual descubrio vn hijo dalgo del mismo nombre el qual rrio a sido muy rrico de oro y al presente lo es si uviese negros con que sacallo despoblase su Ribera por la misma ocasion dicha de caribes al oeste deste rrio quatro leguas grandes hacia la çibdad de puerto rrico sale otro rrio que llaman el Rio grande que tambien fue rrico de oro estanças de mantenimientos esta despoblado por la

rrio mavnabo.

rrio guayaney.

jumacao Rio.

oro.

dagua rrio.

puerto para naos.

canafistolos.

aqui prendieron
a xpistoual de
gusman.

rrio faxardo

oro.

Rio grande

8 rrios.

otro rrio. rraçon dicha tres quartos de leguas al oeste deste rrio esta otro que sale a la mar muy mas caudaloso llamase asi porque desiendo de la sierra que arriba dijimos del propio nombre a sido rrio rrequisimo de oro y labranças y en aquella sierra del se crian vnos arboles grandes tabunuco echa vna rrezina blanca como anime sirve esta de brea para los nabios y para alunbrar como hachas en las prusiones y otros rregoçijos y avn es mediçinal para sacar frio donde lo ay y para curar llagas esta despoblado por la misma rraçon de caribes que solo vn bezino a quedado en el al qual le han quemado dos o tres vezes su hazienda, de aqui deste rrio tres leguas al oeste estan dos rrios que se dizen los rrios grandes no an sido poblados ni ay cosa particular que dezir dellos dende este legua y media por la costa abajo sale vn rrio muy caudaloso que diçen luisa porque era de vna caçica prinçipal que buelta cristiana se llamo luisa hazenlo tan caudaloso gran cantidad de rrios que entran en el es Rio de oro y el mas fino que se hallaba en la yslla hera el de vn rrio que entra en este que se dize camacanea tocaba en veynte y tres quilates sobre cobre en este rrio ay tres yngenios de hazer açucar el vno es de agua que esta en vn Rio que llaman canobana con cuya agua muele los otros dos son de caballos es rribera muy fertil y a sydo muy poblada de muchas mas haziendas que al presente tiene el vn yngenio dellos que esta junto a la boca del dicho rrio luisa a sido quemado y rrobado tres bezes de caribes que entran con sus piraguas por el rrio arriba y asta el dicho yngenio anle llebado por bezes muchos negros porque en sola vna bez le llevaron beynte y çinco y le mataron el maestro de açucar no lo an despoblado por ser vna de las buenas haziendas desta yslla y que mejores partes tiene si sesase este daño de caribes y

aberse hecho en el cierto reparo a modo de casa fuerte a costa de su propio dueño dende este rrio luysa a la çibdad de puerto rrico por la costa ay seys leguas y en vnas marismas tierra baja arenales como dos leguas de la çibdad se vinieron a rrecojer ciertos vezinos juidos de los dichos caribes a hazer estançias de caçabe avnque la tierra no frutifa tan bien como lo que dezimos estar despoblado y aun aqui a pocos dias que llegaron los caribes y cautibaros jentes y quemaron haziendas, de modo questos rrios dichos y otros que estan por la tierra dentro que se vienen a juntar con ellos se ha hallado en todos oro y se halla al presente, no se dize açerca de la denominaçion mas de lo contenido en este capitulo.

En esta ysla de san juan ay muchos arboles silbestres entre los quales ay vno que se dize maga nombre de yndio sin fruta alguna hazen del mesas çillas camas escritorios y otras obras de carpinteria porque es de muy buen color que tira a negro es yncorrutible es muy bueno de labrar echa flor grande como rrosa colorada, ay otro que se dize capa nombre de yndios sirbe para hazer nabios casas y otras obras es a modo de ençina ay otro que llaman vejar arbol grande sirbe a los yngenios para prenças curenas exes y otras obras gruesas es madera rrezia y dura mucho no estando debaxo de tierra, ay en la banda del sur desta ysla vn palo que llaman anguayacan que es mediçinal para dar sudor a las bubas y otras enfermedades de frio llevase a españa para el mismo efeto y para tiñir paños en flandes otro desta calidad se llama palo sano sirbe del mismo efeto y se tiene por mas mediçinal ay vn arbol que se dize anon echa vna fruta como alcauzies salbo que son grandes mayores que toronja tiene muchas pepitas como asillas negras la carne

muchos rrios por la tierra adentro.

22 cap.^o

arbol maga.

arbol capa.

arbol vejar.

palo santo.

palo sano.

arbol anon.

que dellas se come es a manera de natas muy fresca.

23 cap.º
granadas ygueras
Parras que dan
huvas naranjas
zidras parrales
silvestres.

piñas.

oliuos flor y no
fruta.
mamon coraçon.

25 cap.º

26 cap.º

higuillo arbol
medicinal.

En esta ysla ay granadas que dan bien y higueras y parras que se da todo bien aunque es poco y naranjos cidras toronjas limones limas y desto gran cantidad las parras dan fruto tres vezes al año si las podan son las huvas negras y el hollejo grueso y por los montes ay parrales silbestres como en españa que dan vnas hubillas negras pequeñas la hoja y sarmiento todo es vno ay tambien en esta ysla unas piñas arbol vajo espinoso e a manera de sabilas eçento que es la hoja mas ancha es buena fruta suabe aunque colerica es tan grande como vn pan pequeño de açucar y a su hechura ay vn cardon y echa vna fruta encarnada que tiene pepitas muchas la carne es blanca saben las pepitas a mastuerço es muy fresca no haze daño es tan grande como vna grande pera llamase esta fruta pitahaya lengua de yndios a abido en esta ysla oliuos y daban flor y no fruta no se sabe la causa ay cocos arbol que asi se llama, ay otra fruta que llaman mamon y coraçon lo de dentro como manjar blanco tira a dulce es fruta sana y fresca.

Las semillas que vienen despaña de rrabanos coles lechugas peregil senaorjas nabos y otras legumbres se dan en abundancia en esta ysla danse tambien las semillas que dellas produçe.

Ay en esta ysla muchas yeruas medeçinales con que se curaban los yndios y husan agora de algunas los españoles como es vn arbol pequeño que se dize higuillo pintado a diferençia de otros dos higuillos que no lo son con este pintado se han hecho y hazen curas y heridas frescas que pone admiraçion porque se a visto henderse vn hombre vn pie con vna hacha y estrujada la hoja deste arbol y echando el sumo del dentro de la herida y pegandole al pie no

ser menester segunda cura para sanarle ponenle la hoja majada por la parte exterior de la herida rrestríne la sangre avnque aya fluxo della evita el pasmo porque quema como fuego no cria materia la herida donde se pone para este mismo efeto sirbe otro arbolillo que llaman yerua de santa maria y otro arbol que llaman balsamo ay vna yerua espinosa que se cria baja y echa vna flor blanca a manera de bioleta avnque mas larga es benenosa en gran manera qualquier animal que la masca a buelta de otra yerba luego muere tiene el beneno en la leche que toda ello lo es llamase esta maldita yerua quibey ay tambien vn arbol que llaman mançanillo echa vna fruta como mançana los que se echan a su sombra se lebantan ynchados aylos a la costa de la mar, el pescado que la come se le paran los dientes negros y a conteçido morir los que comen el pescado que la a comido dentro de beinte y quatro horas y sino muere pelase.

En esta ysla ay gran cantidad de puercos alçados montesinos que proçeden de los que desde España se trujeron alla y es en tanta cantidad que en todas las partes de la ysla se hallan y ayudan mucho al sustento multiplican mucho saluo que los perros que se an allado por los montes de que ay en abundançia los matan no solo a ellos pero a los ganados vacunos y potros ay gallinas venidas de guinea que son tan grandes como las de castilla cantan como perdís y tienen el mismo gusto que la perdís son negras pintadas de vnas pintas menudas blancas no son naturales fueron echadas a mano el año de quarenta y nueue por diego lorenço canonigo de cabo berde que fue el que trajo los arboles de coco en esta ysla que an multiplicado en abundançia porque le dio horden como hiziesen yngenios de agua con que haçen los açucares.

yerba de santa
maria.
balsamo.

venenoso.

manzanillo.

27 cap.^o
puercos monte-
ses.

perros dañosos.

gallinas.

28 cap.º

En toda esta ysla como no sea junto a la mar se han hallado muchos mineros de oro asi cubetas de naçimientos como en peladeros de cabañas como en ylos de oro que salen de los Rios y en las mismas madres de los Rios por la mayor parte todo el oro que se hallaua hera sobre plata dende diez y ocho a veinte y un quilates y a veinte y dos y de veinte y tres era sobre cobre que es el de la macanea que atras queda dicho y en otras partes se hallaba deste oro quando menos se sacaba por hornal que fue quando se dejaron las minas se sacaba de hornal a dos Reales y a quatro de oro y oy dia algunas personas que por curiosidad echan algunos negros a sacar oro y sacan a quatro rreales y es cierto que si esta grangeria del oro no hubiera cesado la tierra estubiera prospera y muy poblada y muy proueyda de las cosas despaña porque abiendo oro nada faltara cesso esta grangeria rrespeto de acabarse los yndios y de encarecerse los negros y ser pocos los que vienen porque los que pasan a estas partes llebanlos a tierra firme y nueba españa y si su magestad hiziese merçed de mandar traer a esta ysla mill negros y bendellos a los vezinos en muy breue tiempo se le pagaran y los bezinos quedaran rricos y las rreales rentas se aumentaran en gran manera y en la benta de los negros sacado el costo dellos quedara gran aprouechamiento a la rreal hazienda porque demas del oro que se saca por los rrios se an allado muchos naçimientos en esta ysla de que se an sacado de solo vno mas de ochenta mill ducados y destos a abido hartos y oi en dia esta por catar y buscar la mayor parte de la ysla y los que estaban hallado y se iba labrando se derribaron y cayeron y por falta de gente se quedaron asi sin mas beneficio donde se entiendo que con gran certidumbre se sacaria dellos mucha cantidad de oro si hubiese gente para limpiarillos y bene-

fiçiallos anse hallado en esta ysla mineros de metal de plata en muchas partes y se han hecho ensayes dellos y se ha sacado plata y muy fina pero an hallado los alquimistas que las betas eran pobres por esto no las beneficiaban entendiense que falta de entenderlo porque no habia tanta curiosidad açerca desto como el dia de oy pues no husaban el açogue que agora se cree que si beneficiasen por el modo que en la nueva españa y obiese esclauos que andubiesen en las dichas minas que se hallarian minas rricas de plata porque en muchas partes se hallan piedras de aquel metal ase hallado asi mismo en esta ysla en el naçimiento de vn rrio que se dize ynabon beta de una piedra azul de que se sirben los pintores anse hallado asi mismo betas de cobre en muchas partes y betas destaño y otros metales y de plomo, a çesado el buscar y beneficiar las halladas rrespecto de lo que atras queda dicho que el aberse muerto los yndios y no aver negros.

minas de plata.

beta de piedra azul.

Estaño plomo.

En toda esta ysla ay quatro o çinco salitras que cuajan algunos años sin hacerles ningun beneficio la mayor dellas se llama la de cabo rrojo que es la ultima punta al oeste desta ysla por la banda del sur della es la sal muy buena sala mucho mas que la despaña y podrianse sacar della quando cuaja grandisima cantidad de sal porque es muy grande pero como los bezinos de la nueva salamanca a cuyo distrito esta la dicha salina son pobres no sacan mas que lo que han menester y algunas tres o quatro mill hanegas para vender ay otra en el dicho termino que llaman las salinas de guanica que tambien cuaxa y no se aprouechan della por falta de gente ay otra que llaman la del peñon en el dicho termino que tambien cuaxa sin beneficio alguno y no se aprouechan della ay otra en el Rio de abei termino de puerto rrico no se aprouechan della porque

30 cap.^o
salinas.

se proueen de la ysla margarita y salinas de araya que es en tierra firme en la provinçia de cumana rrespeto de hallalla mas barata porque aber de traerla por tierra a esta ysla es dificil cosa a causa de los caminos ser asperos y traerla por la mar mucho mas porque an de venir barloventeando y biniendo de la margarita corre norte sur y como los vientos mas ordinarios son lestes puedese nabegar con ellos con mas facilidad.

31 cap.^o
casas.

— La forma y edifiçio de las casas de la çibdad de puerto Rico son algunas dellas de taperia y ladrillo los materiales con que se hazen las dichas casas son de barro colorado arenisco y cal y tosca de piedra hazese tan fuerte mescla desto que es mas façil rromper vna pared de canteria que vna tapia desta son de teja la cobertura de las casas y algunas de açoteas avnque las menos las demas casas se hazen de estantes de arboles muy derechos y entabladas con vnas tablas que se hazen de palmas y las cubiertas son de tejas.

32 cap.^o
sitio de la fortaleza.

— En la çibdad de puerto rrico sobre la mar y puerto y barra della esta la fortaleza con una plata firme en donde esta la artilleria que son doze a la entrada del puerto en vna angostura esta una fuerça que llaman el morro que en vna plata firme del tiene seys pieças medianas de bronçe. El puerto rrespeto de ser tan çerrado pareçe fuerte y enespunable si en el huuiese dos pedreros y dos culibrinas gruesas y la fortaleza tiene muy buenos aposentos y salas y dos algibes de agua buen patio labrado de canteria y taperia tiene su soberronda que se puede andar por dentro tiene su amenaje en tiempo de neçesidad podran caber dozientas personas dentro a la puerta tiene vn rrebellin que en el ay otra puerta que sale al contrario de la puerta prinçipal de la fortaleza y delante de la puerta del rrebellin tiene vna media bola para su defensa es de muy

hermosa vista por de dentro y de fuera no puede minarse por estar sobre peña solo puede ofender a la parte de la mar para cuyo efeto se hiço porque de la de tierra solo es fuerte para lança y espada debiose de labrar desta suerte porque a los prinçipios se temian de los yndios caribes y negros de la tierra.

Los ratos e contrataçiones y granxerias de que viuen los vezinos españoles desta ysla son de açucares que hazen en los yngenios y de cueros de los ganados vacunos caçabe mayz de poco se enpieça a senbrar jenjibre que se da muy bien y ay aviso despaña que es mas fino que el de la ysla española y estas grangerias se cargan y enbian a españa y dellos se pagan alla derechos a su magestad en sevilla avn- que todo es poco rrespeto que los onçe yngenios que ay en esta ysla que son los diez de que atras se a hecho minçion y el vno que es de caballos y esta de la çibdad como vna legua en el asiento de la ciudad de caparra que se despoblo hazen poco açucar por tener pocos negros esclausos en ellos y los que ay son ya biejos cansados y de cada año se ban a la banda y asi acabados sesara esta grangeria que es la que el día de oy sustenta toda la ysla y a causa della no esta despoblada de todo punto hazense en estos dichos onçe yngenios cada año quinze mill arrobas de açucar poco mas o menos y es cierto harian cinquenta mill arrovas y mas si tubiera cada yngenio cien negros y asi por no los tener pierde su magestad mucha rrenta. la yglesia catredal muchos diezmos y abiendolos no supliria su magestad las quinientas mill sobre la quarta que manda dar a su obispo de la ysla y los vezinos serian aprouechados cargarian muchos mas nabios en la tierra los quales forçosamente abian de traer carga y estaria la tierra abundante del todo y rrepararia su perdiçion que tan a la clara

33 cap.º

forma de los yn-
genios.

se deja entender por no aver los dichos negros en ella estos yngenios son a manera de lugares como aldeas despaña a causa de los buenos edefiçios que tienen porque los negros y mandadores della fuera de la casa prinçipal tienen en el contorno cada persona su casa que parece alcaria en españa y tienen yglesia y en algunos ay capellanes quando se hallan porque la tierra es tan pobre que vn clerigo no siendo prebendado no se puede sustentar en ella y se ba.

34 cap.º

La ysla de puerto rrico es obispado su metropolis es el arçobispo de la ysla española la catredal rreside en la de puerto rrico las leguas comunmente son poco menores que las despaña aunque se tarda mas a causa de ser doblada la tierra.

35 cap.º
catredal.

En la çiudad de puerto rrico ay vna yglesia catredal y es parrochial porque no ay otra las denidades que tiene son de vn chantre que esta vaco quatro canonigos dos rraçioneros y vn cura y algunos capellanes, en tiempo antiguo huuo mas dinidades porque abia arçidiano y maestre escuela y arçipreste no ay en la yglesia capilla dotada alguna en la çiudad de la nueua salamanca ay yglesia parrochial tiene vn cura y vn beneficiado siempre.

36 cap.º
Dominicos.

En la çiudad de puerto rrico ay monesterio de frayles dominicos de buenos edefiçios salbo que estan arruinados solian mantener veinte e çinco rreligiosos y agora a venido en probeza de hordinario ay diez fraires pocos mas o menos piden limosna tiene algun ganado manço y alçado tiene el monesterio la capilla mayor de boueda fundola garcia troche alcalde y contador de su magestad en esta ysla padre de juan ponçe de leon dotola con ciertā memoria ay otra capilla que es la del altar de nuestra señora del rrosario que es de juan guilarte de salazar y doña luisa de bargas su cuñada.

Ay en la çiuudad de puerto rrico vn espital de la concion de nuestra señora que lo fundo pedro de herrera vezino que fue desta çiuudad el año de beinte y quatro curan en el pobres tendra de rrenta de la mala moneda desta ysla tres mil pesos poco mas o menos que sera ducados de castilla aun no dozientos ducados. ay otro que llaman el espital de santilifonso fundolo el obispo don alonso manço primer obispo desta ysla ynquisidor general de las yndias que murio electo arçobispo de granada con cierta parte de los diezmos e no se cura en el enfermos la rrenta del se le a prestado a la fabrica por estar muy pobre para la obra de la santa yglesia leese en el gramatica deço çierta rrenta para ello anton lucas beçino que fue desta çibdad.

37 cap.º
espital.

espital.

gramatica.

La banda del norte desta ysla no tiene puerto para naos mas que solo el de puerto rrico y el de la aguada porque toda la banda del norte es mar muy tormentosa costa braua con muchos bajos y arçeifes que a luengo della corren de la banda del sur es mar mas blanda y tiene muchos puertos y abiertos el tiempo mas ordinario en que suelen subçeder las tormentas esta dicho atras.

38 cap.º

puertos.

Las mareas que haze la mar en esta ysla son pequeñas que no llegan con mucho a las despaña ni a las de tierra firme y a las destas partes destas yndias las mayores y mas creçidas son en las conjunçiones y oppotisiones de la luna y al tiempo que la luna sale o se pone y es mayor la marea de la noche que la del dia creçe un quarto mas de marea si en esta sazón rreyna el viento norte o norueste.

40 cap.º
Mareas.

Los cabos y puntas que ay en la costa del norte desta ysla biniendo de la cabeça della para el oeste haze vna punta la mar de tierra baja de arena que se llama la punta de cangrejos con bajos fuera esta de la çiuudad çinco leguas y al ultimo de la ysla de la dicha banda del norte haze la

41 cap.º
cabos y puntas.

punta que llaman laguada que atras se a rreferido pasado desta punta en la costa de la ysla que corre de norte sur hasta el cabo rrojo esta vna baya grande que se dize la baya de san herman onde antiguamente fue el pueblo ansi llamado tiene una baja muy grande y entre ella y la tierra pueden pasar nabios para surgir en el puerto que por de fuera della biniendo al puerto gouernando al este pueden entrar a surgir en el otro puerto llegandose mas a vna sierra que cae sobre la baya que no a la boca del rrio de guavrabo que alli sale dende este puerto ban muy grandes bajos hasta el cabo rrojo que muestranse algunas cabeças dellos fuera del agua donde acaban estos bajos y el cabo rrojo pueden entrar nabios de dozientas toneladas en vn puerto çerrado que llaman el puerto de bargas y dende este puerto al de san german por entre los arrefifes dichos y la tierra de la ysla pueden yr nabios pequeños de a çien toneladas porque en donde hallaren menos agua sera tres braças y media mar llana y por el abrigo que los bajos hazen y ay otras ençenadas que llaman puerto françes y puerto de piñas dende el cabo rrojo por la banda del sur de la ysla yendo al leste esta vn puerto cerrado çinco leguas del cabo que llaman guanica que es el mayor puerto que ay en todas las yndias por estar honda la entrada y despues de dentro es cerrado a la boca estos son seguros de todos los bientos los nabios se pueden atar a los arboles y poner las proas en tierra fue antiguamente alli el primer pueblo que en esta ysla despoblaron como arriba esta dicho porque los yndios se alçaron y mataron a don cristobal de sotomayor que hera tiniente de juan ponçe de leon el adelantado fue hijo de condeça del alamina y secretario del rrey catolico no se torno a rredificar por los muchos mosquitos. dos leguas por la costa hazia leste esta vn puerto que llaman

guadianilla donde estuuo el pueblo ansi llamado de que atras se haze minsion que los quemaron los caribes. este se haze puerto cerrado a causa de unos arrefifes que tiene a la boca avnque al parecer es baya pueden entrar en el nauios de duzientas a trezientas toneladas çinco leguas mas arriba a la costa se (va) hazia vna baya honda y buen puerto que llaman mosquita e mar muerta pueden surgir en el nauios de qualquier parte es arena linpia hazele abrigo una ysleta que tendra de cumplido tres quartos de legua llamase ysla deautias. Pusosele este nombre por vnos animalejos que ay en ella a modo de conejos que se llaman dautia que tiene la cola como rraton mas esta puede hazer daño, el puerto el biento sudueste el qual no cursa en esta ysla sino pocas vezes y bonançible mas adelante como dos leguas y media por la costa hazia leste se haze una baya que llaman el puerto de cuamo y a la entrada del a la parte del oeste ay vnos arresifes y a la parte de leste dos ysletas entrase por entre las ysletas y arrefifes. Es puerto para nabios pequeños de a ciento y ciento y cinquenta toneladas avnque como no se lleguen mucho a tierra ay hündura para cualquier nabio y en este puerto se han hallado las conchas de ostras de perlas en cantidad que echa la mar fuera quando bienta el biento sur no se a hallado ninguna bina ni perlas ni se entiende de a donde pueden benir las dichas conchas mas adelante por la dicha costa esta vna grande baya que llaman el puerto de anbej es buen puerto avnque no cerrado llamase asi por vn rrio que sale a el del mismo nonbre de que atras se haze minsion dende esta dicha baya hazia el este ban mucha cantidad de ysletas pequeñas que llaman las bocas de los ynfiernos entre las quales se haçen muchos puertos cerrados para nabios pequeños y galeras y fragatas con grandisimos abrigos para todos

los bientos y al cabo de las ysletas que corren como tres leguas por la costa se haze vn gran puerto que llaman de guamani y de los ynfiernos es muy hondo para qualquier nabio y cerrado con las dichas ysletas y fin dellas y por la parte de leste con vn gran arçeife que sale a la mar pueden surgir muy junto a tierra el suelo es lama mas adelante por toda la costa hasta el puerto de guayama ay bayas y surxederos muy buenos esta el puerto de guayama a leste del de guamani quatro leguas es rraçonabre puerto y para nabios grandes abrigale vn grande arçeife de la parte de leste esta desabrigado de los demas bientos dende el sueste hasta el sudueste deste puerto de guayama al qual llaman de maunabo ay dos leguas y media no es buen puerto por estar desabrigado y de ordinario ay rresaca y antes de llegar a el se haze vna punta de tierra asta que llaman el cabo de mala pascua es mala de doblar a los nabios que van a barlobento deste puerto de maunabo al de yabuco ay dos leguas y media tiene muchos arçeifes de vna parte y de otra la entrada es puerto peligroso y de poco fondo saluo para fragatas galeras y nabios pequeños del dicho puerto de yabuco a la cabeça de san juan abra quatro leguas donde se haze vn puerto que llaman de santiago baya abierta pero haze el abrigo la cabeça de san juan. frontera del a leste como quatro leguas esta vna ysleta que llaman bieque la qual tendra ocho leguas en contorno tiene gran cantidad de ovejas sin tener dueño ni saber cuyas son de sertidumbre. de la çibdad de puerto rico suelen yr con liçençia de su magestad que dio para ello al cabildo de la çibdad por carneros avnque se haze pocas vezes rrespeto de temor de los caribes de la dominica que alli de ordinario vienen para dende aquella ysleta dar salto en esta de san juan y bueluen con la presa a la dicha ysleta de

bieque y dejandola alli y suelen tornar a boluer por mas presa por la banda del norte desta ysla dende el dicho puerto de santiago no ay punta ni cabo ni puerto de que poder hazer minçion açerca de la denomiación de las puntas puertos y cabos contenidos en este capitulo no se a podido saber mas de lo que aqui se a dicho ni ay memoria de porque se hayan llamado asi y esto es lo que en dios y en nuestras conçiencias hallamos ser y pasar açerca de lo que se nos encomendo y mando que ansi lo sertificamos a vuestra magestad y lo juramos a dios y a esta † El bachiller santa clara.

Long. Occ. del Meridiano de Madrid.

63°

62°

MAPA DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

publicado en 1851

POR DON

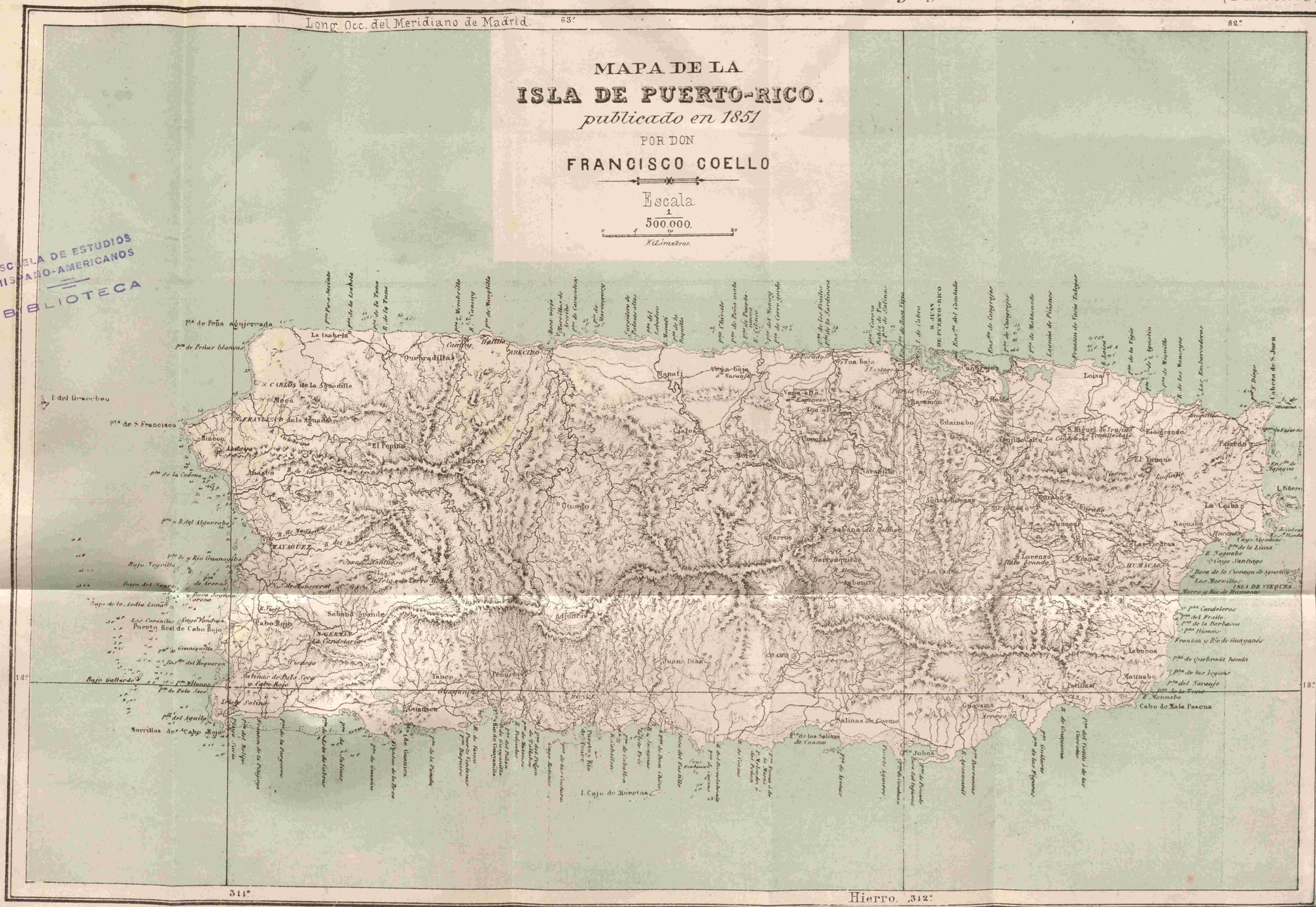
FRANCISCO COELLO

Escala

1/500.000.

Kilómetros.

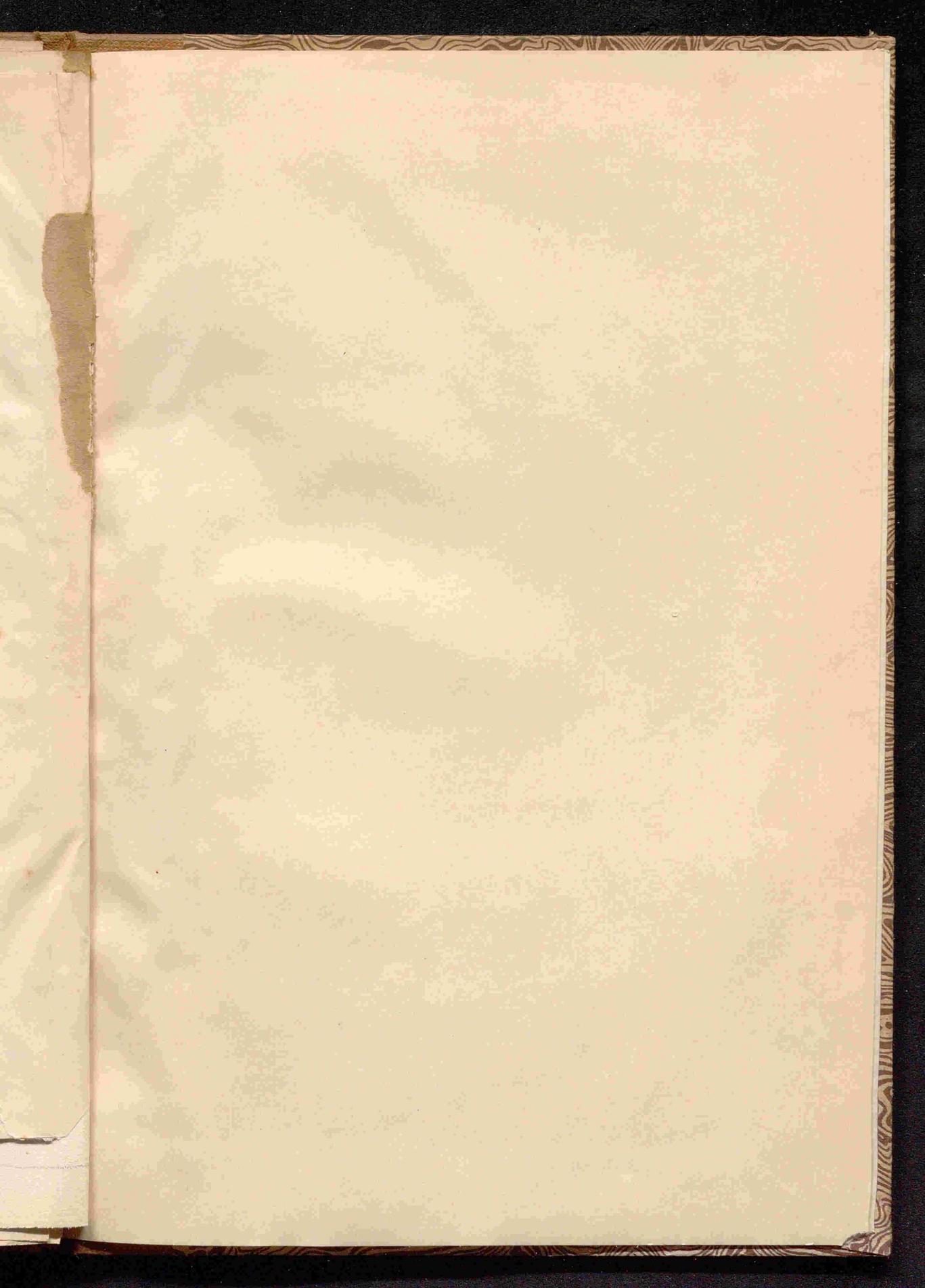
ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS
BIBLIOTECA

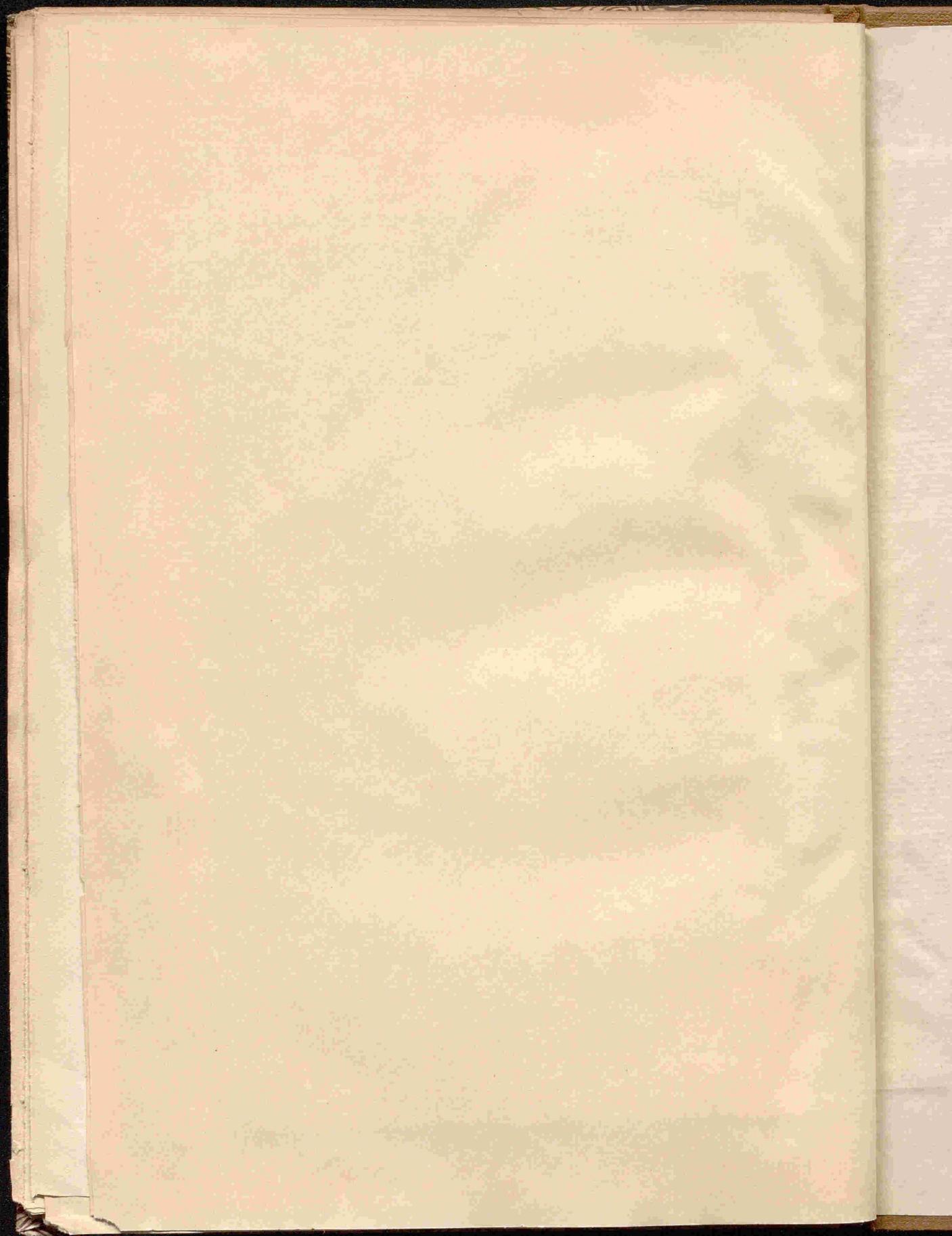


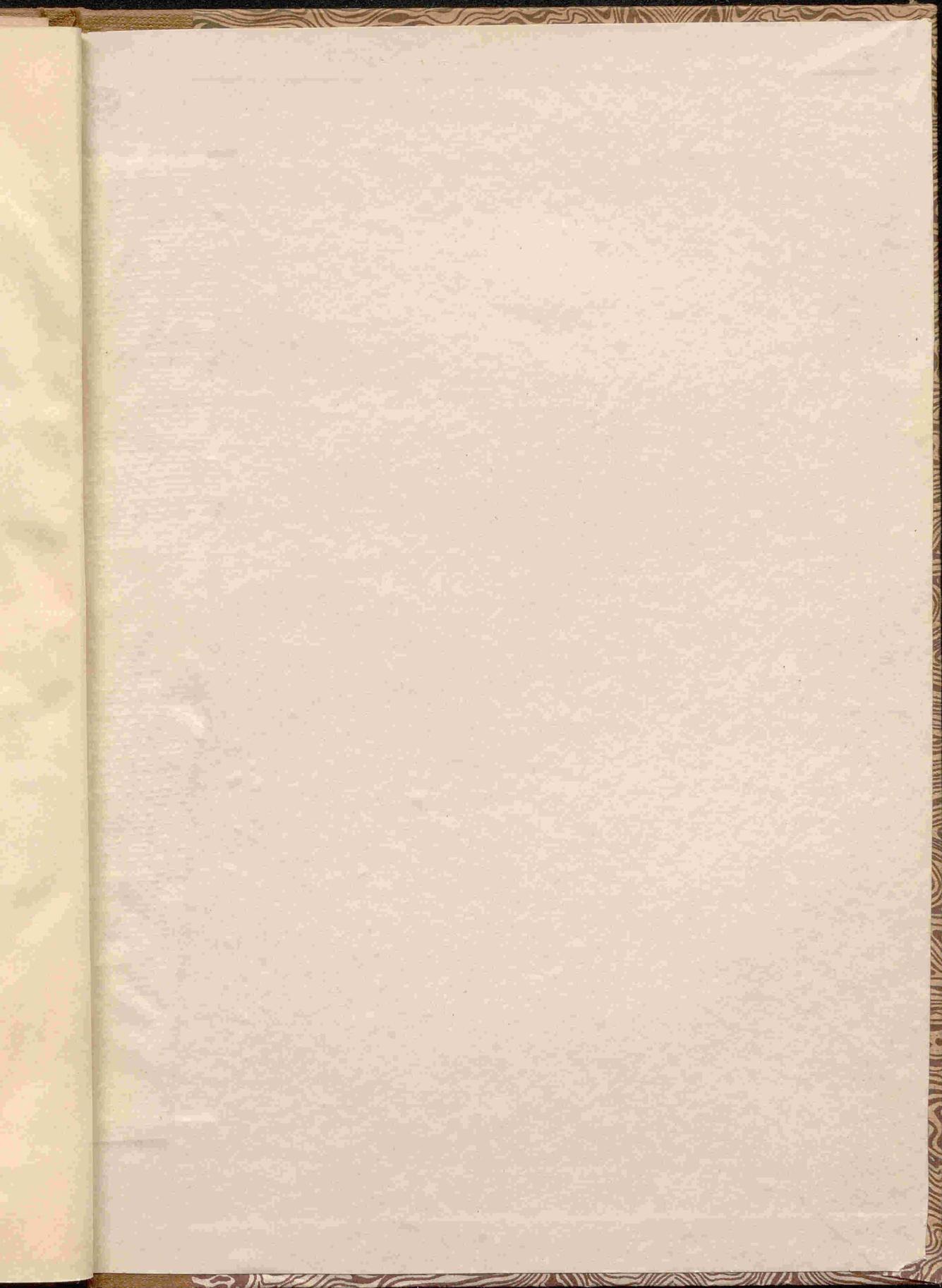
341°

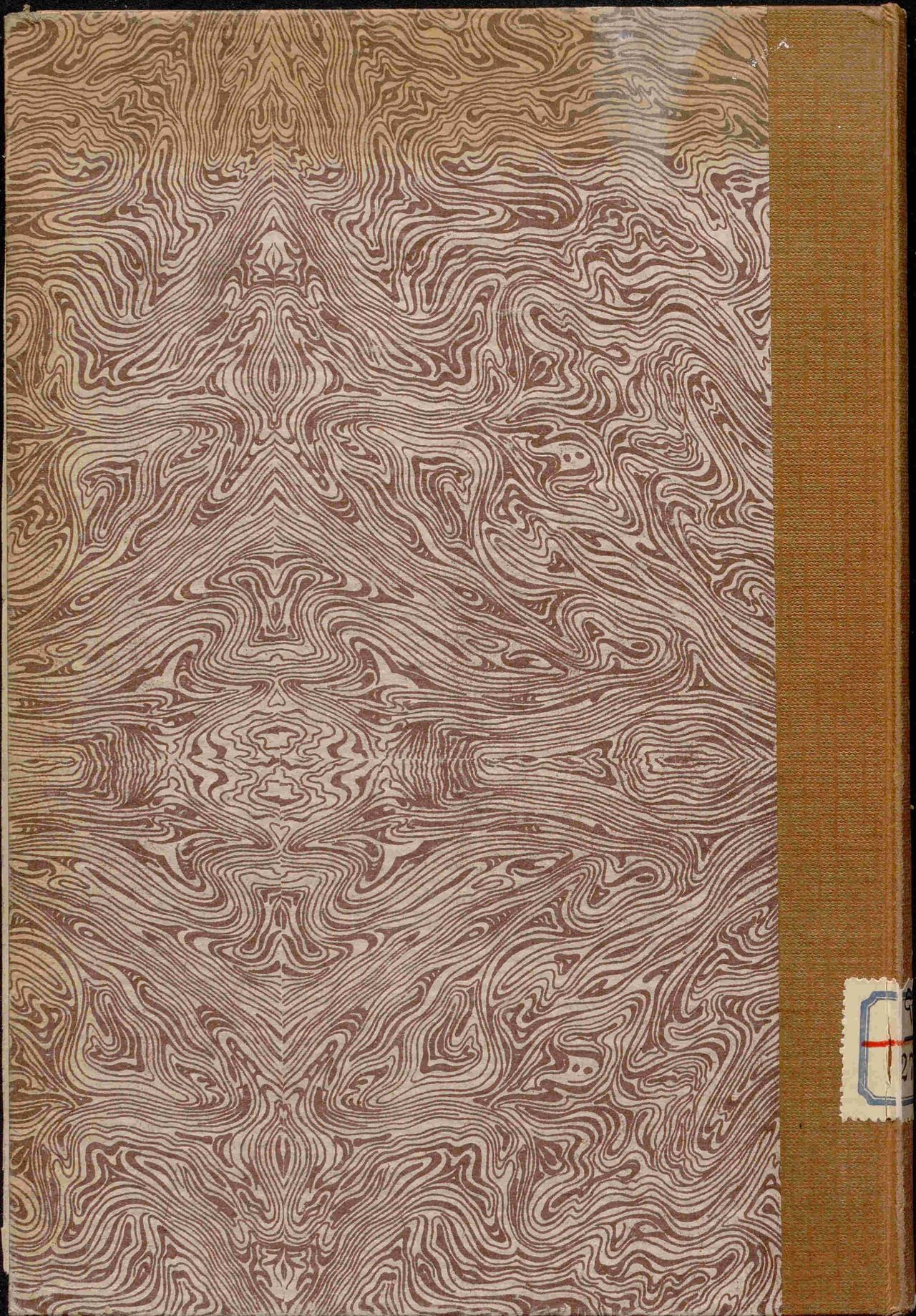
Hierro. 312°

BIBLIOTECA
HISPANO-AMERICANAS
CALLE DE ENRIQUE









58

270